Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2019/04/01	No Contrato : ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES FORMATO AP-IA-FT-037

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	RELACION EN EL FORMATO **AP-IA-FT-037**
Objeto:	REALIZAR MODIFICACION CAMBIO DE SUPERVISOR A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO **AP-IA-FT-037** CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION.

Adición:		**Valor:**	-
Prorroga:		**Tiempo:**	-
Otro (*)	X		

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se requiere MODIFICAR EL CAMBIO DE SUPERVISION A os contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el ANEXO, **CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES FORMATO AP-IA-FT-037**, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en este anexo

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención

en cada una de sus 28 Unidades, requiere realizar cambio de supervisores a los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.

FIRMAS	**Nombre y Firma del Supervisor:**	RELACION EN EL FORMATO AP-IA-FT-037	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	**ELIZABETH GOMEZ BEJARANO**	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	**LUIS FERNANDO PINEDA AVILA**	
	Elaborado por:	FABIO NÑO ARJONA	**VoBo Dirección Contratación**

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CDMO No	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBR PRESUPU
0	a	1	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
1	SANTA CLARA	PS 0082 2019	1.020.711.903	JUAN CAMILO LEON MARQUEZ LARROSO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	NA	ADMI
2	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1301 2019	79.572.726	MARIO JOSE PEÑALTA CABARICAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	ADMI
3	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1372 2019	79.574.024	CARLOS MARIO TRIANA LEGUIZAMO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	ADMI
4	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1373 2019	40.402.041	YAMAN DEL SOCORRO DELGADO CERVANTES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	ADMI
5	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1374 2019	79.360.272	OSCAR GUTIERREZ MARIN SANTOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	ADMI
6	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1375 2019	74.358.327	YAIR MAURICIO ALVARADO ANTEQUERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	ADMI
7	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1376 2019	1.042.764	RAFAEL ANGEL ORTIZ BAYONA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	ADMI

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION (UNIFORM)	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA (1):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA REALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRIMICIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	SUBIC PRESUPUE
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
8	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1377 2019	1 028 204 709	CINDY PAOLA RUEDA CASTELLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN EL CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1377 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 1073162625 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
9	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1714 2019	1 232 394 214	JESUS DAVID DUQUE ORTIZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1377 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 1073162625 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
10	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1215 2019	1 093 774 659	SANTIAGO MUÑOZ PAEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1377 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 1073162625 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
11	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1387 2019	37 905 642	DORA CRISTINA ROBAYO DIAZ PORTELA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1377 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 1073162625 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
12	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1382 2019	52 857 707	SULPHIA TATIANA TRUJILLO GIRALDES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1382 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 1073162625 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
13	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1383 2019	20 415 991	NADLY LORENA TORRES IZAQUIERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1383 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 1073162625 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
14	MAESTRIA ANESTESIA	PS 2402 2019	1 042 [illegible] 610	GUSTAVO MAURICIO AYARZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2402 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MADRIGAL GARZON GERARDO DE [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050

Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-I-FT-017
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-04

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CVAGRO-744	02
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN V	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	MATERNO INFANTIL	PS 2424 2018	80.851.126	JAVIER LEONARDO QUILITOVA SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2424 2018 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO BARZON GRANADOS CC. 1049782 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
16	LA VICTORIA	PS 2425 2018	1.193.[illegible]	OLGA MARIA GONZALEZ BARRAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2425 2018 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO BARZON GRANADOS CC. 1049782 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
17	SANTA CLARA	PS 2426 2018	91.072.449	CARLOS JOSE PARRA SOLANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2426 2018 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO BARZON GRANADOS CC. 1049782 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
18	MATERNO INFANTIL	PS 2427 2018	80.111.[illegible]	JORGE ALFONSO GALVEZ GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2427 2018 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO BARZON GRANADOS CC. 1049782 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
19	LA VICTORIA	PS 2428 2018	80.111.141	CARLOS ANDRES GARZON SILVA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2428 2018 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 1049622 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
20	MATERNO INFANTIL	PS 2429 2018	1.014.[illegible]	DIANA CAMILA HERRERA ECHEVERRY	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2429 2018 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 1049622 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
21	LA VICTORIA	PS 2430 2018	1.123.[illegible]	JORGE ALBERTO Quintero [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2430 2018 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 1049622 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000

RELACIÓN DE OFERENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (D):	03 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / UNIDAD: (J)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	VALOR PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
22	MATERNOINFANTIL	PS-2838-2019	13.958.588	LUIS GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS REQUERIDAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adquirente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y costeo en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2838 2019 como NUEVO SUPERVISOR a RAQUEL DARLEN GRANADOS CC. 1049378982 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	600
23	MATERNOINFANTIL	PS-2841-2019	1.013.111.510	STEPHANY ENRIQUE RAMOS AVILA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adquirente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y costeo en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2841 2019 como NUEVO SUPERVISOR a RAQUEL DARLEN GRANADOS CC. 1049378982 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	600
24	MATERNOINFANTIL	PS-2842-2019	11.004.722	PEDRO JOSE GOMEZ HERRERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adquirente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y costeo en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2842 2019 como NUEVO SUPERVISOR a RAQUEL DARLEN GRANADOS CC. 1049378982 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	600
25	MATERNOINFANTIL	PS-2843-2019	51.973.594	OLGA LUCIA RAMIREZ ROA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS REQUERIDAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adquirente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y costeo en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2843 2019 como NUEVO SUPERVISOR a RAQUEL DARLEN GRANADOS CC. 1049378982 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	600
26	LA VICTORIA	PS-2834-2019	80.279.140	JORGE VICENTE QUINTERO ALVAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adquirente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y costeo en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2834 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JUAN EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 13485030 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	400
27	MATERNOINFANTIL	PS-2835-2019	1.032.395.871	DIEGO FELIPE REGO SARACHO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adquirente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y costeo en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2835 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JUAN EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 13485030 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, Para LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	400
28	MATERNOINFANTIL	PS-2836-2019	72.129.601	PABLO EMILIO CABALLERO DE LA ACU	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adquirente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y costeo en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2836 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JUAN EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 13485030 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	400

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CASCO No.	02
FECHA DE LA SOLICITUD (DD)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION – OFICINA (O)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	APELLIDO NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	15	16
20	MATEMA INFANTIL	PS 2607 2019	72.169.105	OSCAR ALFONSO CADENA ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2607 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19466333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40/60
21	LA VICTORIA	PS 2634 2019	79.524.533	JULIO CESAR LOPEZ RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2634 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19466333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40/60
22	LA VICTORIA	PS 2640 2019	79.842.333	OSCAR JULIAN ORTIZ VANEGAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2640 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19466333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40/60
23	LA VICTORIA	PS 2640 2019	39.553.814	MARTHA ALICIA ROJERO ORDUELA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2640 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19466333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40/60
24	LA VICTORIA	PS 2641 2019	46.378.116	MARIA FERNANDA CORVERAS SANDOVAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2641 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19466333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40/60
25	LA VICTORIA	PS 2642 2019	19.414.634	CARLOS ARTURO GONZALEZ ROZELLON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2642 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO CAMILO DOMINGUEZ CC. 79970762 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40/60
26	LA VICTORIA	PS 2643 2019	52.272.236	LINA MARIA LEON GIRALDO VENDEZ CUADROS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2643 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19466333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40/60

Empresa Social del Estado

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE PUESTOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: GP-FT-007
VERSIÓN: 01
FECHA: 2014-05-12

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (S):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - DEPENDENCIA (S):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	FOLIO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
39	LA VICTORIA	PS 2944 2019	52.845.545	CARMEN ROSALBA ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	Ley
51	LA VICTORIA	PS 2945 2019	1.010.169.917	LEIDY JOHANA PRIETO CAMPAL	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	Ley
38	LA VICTORIA	PS 2946 2019	1.010.167.998	ANGIE TATIANA MANCERA BUENO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AMBULATORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	Ley
50	MATERNO INFANTIL	PS 2947 2019	80.941.255	HAROLD HUMBERTO LEON ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	Ley
40	MATERNO INFANTIL	PS 2948 2019	52.728.177	GLENIA ANDREA MANCERA LEON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	Ley
41	LA VICTORIA	PS 2949 2019	74.136.358	HECTOR MARA GARZON MONTAÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	Ley
42	LA VICTORIA	PS 2950 2019	51.907.261	LIDIAN FERNANDO FLUIE CONTRERAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	NA	Ley

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CORRESPONDIENTE CUADRO No.	03
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DEPENDENCIA (ORIGINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	SEDE O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O PS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
42	LA VICTORIA	PS 2857 2019	52 241 559	DAGOBERTO MENDOZA FONSECA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, permanencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2857 2019, como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19499333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
43	LA VICTORIA	PS 2853 2019	79 490 751	HERNAN DELGADO ESPINOSA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, permanencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2853 2019, como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19499333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
44	LA VICTORIA	PS 2850 2019	53 478 838	FIDYD CAROLINA CARDENAS CASTELLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, permanencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2850 2019, como NUEVO SUPERVISOR a DAVID ORTEGA PARADA HERNANDEZ CC. 80213490 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
45	LA VICTORIA	PS 2854 2019	80 112 304	JHON FREDY CASTAÑEDA LOPEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE MANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, permanencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2854 2019, como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19499333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE MANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
46	JORGE ELIECER CASTRO	PS 2860 2019	51 264 830	GLADYS LUCIA PENEDO LOPEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, permanencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2860 2019, como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 35737825 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
47	JORGE ELIECER CASTRO	PS 3022 2019	24 210 804	OLGA MARIA ROJAS MEDINA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, permanencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3022 2019, como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 35737825 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
48	JORGE ELIECER CASTRO	PS 3021 2019	52 045 512	YENNY MARGARYDE PINCHAO GUERRERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, permanencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3021 2019, como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 35737825 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CONSOLIDA	01
FECHA DE LA SOLICITUD (*)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION / OFICINA (*)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
50	JORGE ELIECER CAITAN	PS 1091 2019	18.626.772	OMAR ANTONIO DE LA CRUZ MALDONADO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2200 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 30731025 cual obtuvo se PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
51	JORGE ELIECER CAITAN	PS 1090 2019	37.580.642	ALBA HENNETH MARTINEZ NOVOA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2200 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 30731025 cual obtuvo se PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
52	JORGE ELIECER CAITAN	PS 1227 2019	52.877.421	MONICA ALEJANDRA GUZMAN GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3267 2018 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 30731025 cual obtuvo se PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
53	JORGE ELIECER CAITAN	PS 3200 2018	52.817.369	DIANA ALEXANDRA ALMANZA FIGUE	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3200 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 30731025 cual obtuvo se PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
54	JORGE ELIECER CAITAN	PS 3209 2019	1.010.175	KELLY ALEXANDRA MESA RAYO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3200 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 30731025 cual obtuvo se PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
55	JORGE ELIECER CAITAN	PS 3250 2019	1.052.385.091	CLAUDIA JULIANA LOPEZ SILVA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3200 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 30731025 cual obtuvo se PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
56	JORGE ELIECER CAITAN	PS 3291 2019	1.052.382.972	SANDRA MICHELL ZARATE ZARATE	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3200 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. 30731025 cual obtuvo se PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN -CONSOLIDA	01
FECHA DE LA SOLICITUD (D)	01 DE ABRIL DE 2019
SECCIÓN - OFICINA (D)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CONTRATO- O PS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA PRORROGACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	SUBRED PROMPU
1	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
37	LA VICTORIA	PS 3374 2019	1.015.[illegible].649	ANGIE LORENA BORNE FRANCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3374 2019 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABR
38	JORGE EDUARDO CASTRO	PS 3540 2019	1.140.874.338	LUZ ANGELA CASTRO CORPORADO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	8 DE MARZO DE 2019	7 DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3540 2019 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABR
39	LA VICTORIA	PS 3504 2019	1.032.[illegible].340	JENNIFER SUSANA URDINOLA LEON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3504 2019 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABR
40	SANTIAGO APONTE	PS 3505 2019	19.200.[illegible]39	LUIS ALBERTO LARA ZAMBRANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3505 2019 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABR
41	LA VICTORIA	PS 3506 2019	1.014.837.206	CESAR AUGUSTO CORTES GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	04 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3506 2019 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABR
42	SANTIAGO APONTE	PS 3507 2019	39.813.[illegible]11	CLAUDIA LORENA MORGAN PADILLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3507 2019 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABR
43	SANTIAGO APONTE	PS 3508 2019	1.075.[illegible]826	SERGIO VALDERRAMA TALERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3508 2019 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABR

Caruru Oriente E.S.E.

RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE
APOYO – GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CODIGO: APY-FO-027
VERSION: 01
FECHA: 2018-07-26

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN DIRECTA:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA (2):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	VALOR PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el [illegible] con Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
02	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
03	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
04	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
05	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
06	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
07	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE CIRUGIA ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
08	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
09	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
10	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, [illegible] mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

FECHA DE LA SOLICITUD (C)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (D)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA Q UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
71	LA VICTORIA	PS-[illegible]-2019	1[illegible]251	DIANA MARCELA VARON SOTO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0616 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC 79548743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	60.000
72	LA VICTORIA (CONVENIO	PS-[illegible]-2019	1.020.[illegible].[illegible]	DAVID ANDRES GUERRERO CARREÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0617 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC 79548743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	60.000
73	LA VICTORIA	PS-[illegible]-2019	53.111.974	CAREN PAOLA RUIZ FERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0618 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC 79548743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	60.000
74	LA VICTORIA	PS-[illegible]-2019	52.[illegible].[illegible]	DIEGO ALEJANDRO GUAYA TRUJILLO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0620 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC 79548743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
75	LA VICTORIA (CONVENIO	PS-[illegible]-2019	40.[illegible].[illegible]	LILIANA ISABEL GOMEZ LUBO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0621 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC 79548743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000
76	LA VICTORIA	PS-[illegible]-2019	1.014.[illegible].[illegible]	LIZETH KATHERINE CALDERON HIGUERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0622 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC 79548743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	60.000
77	ANTIGUO NAVAL	PS-[illegible]-2019	1.014.[illegible].[illegible]	JUANA MARIA MONTOYA RUEDA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0623 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC 79548743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40.000

Centro Oriente E.S.E.

II BRIDO TECNICO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE PODIUM Y ABASTECIMIENTO
FORMATO: CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: APYA-FT-007
VERSIÓN: 01
FECHA: 2019-05-15

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO N.:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2):	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	VALOR PROPUE
0	0	1	0	0	0	0	0	11	11	11	11	11	11
78	LA VICTORIA	PS 0624 2019	1 016 467 918	ANGELICA MARIA RODRIGUEZ QUINTERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de la misma, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0624 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79845743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
79	MATERNO INFANTIL	PS 0625 2019	1 070 184 784	ALBA ACOPIA DE LOS ANGELES RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de la misma, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0625 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79845743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
80	LA VICTORIA	PS 0626 2019	52 701 537	MARIA PILAR PEA AVENDAÑO BELTRAN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de la misma, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0626 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79845743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
81	MATERNO INFANTIL	PS 0627 2019	1 022 718 737	DIANA CATALINA DIAZ QUIROGA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de la misma, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0627 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79845743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
82	LA VICTORIA E HI	PS 0644 2019	52 261 057	LUZ STELLA MUÑOZ SALAMANCA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DEL PROCESO DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de la misma, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0644 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79845743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTE DEL PROCESO DE GESTIÓN HOSPITALARIA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
83	MATERNO INFANTIL - PEDIATRIA	PS 0630 2019	80 147 606	LUIS ALBERTO MUÑOZ AGUILAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN TÉCNICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de la misma, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0630 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79845743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PROFESIONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN TÉCNICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
84	MATERNO INFANTIL	PS 0642 2019	1 015 419 512	LAURA TATIANA HERNANDEZ BOLAÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cercanía en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de la misma, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0642 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79845743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO

CÓDIGO: APO-FT-047
VERSIÓN: 02
FECHA: 2019-07-12

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CONSOLIDADO No:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (D/M/A)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (S)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREAS O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NUMERO PRESUPUESTO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
35	HOSPITALIZACION PISO 5	PS 0308 2019	1.016.021.204	ANA MAR CASTELLANOS CASTELLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Localidades , en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0308 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79545743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
36	HOSPITALIZACION PISO 5	PS 0304 2019	52.744.604	LUZMA PEDRAZA HERRERA MAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2508 2018 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79545743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOGINECOLOGIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
37	LA VICTORIA	PS 2401 2019	53.103.859	ANA CAROLINA ESLAVA DAVALOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOGINECOLOGIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2401 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79545743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOGINECOLOGIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
38	LA VICTORIA	PS 2402 2019	79.521.531	JULIO CESAR CAMELO SUERTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOGINECOLOGIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2402 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79545743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOGINECOLOGIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
39	LA VICTORIA	PS 2424 2019	53.000.109	DIANA CAROLINA LIZCANO CARDENAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOGINECOLOGIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2424 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79545743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOGINECOLOGIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
40	HOSPITALIZACION PISO 5	PS 0305 2019	52.115.131	WILLIAM MONTENEGRO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE MARZO DE 2019	31 DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	1	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0305 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79545743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
41	HOSPITALIZACION PISO 5	PS 0344 2019	1.007.615.635	DIANITH ALEJANDRA LOPEZ NOGUERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE MARZO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0344 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. 79545743 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS OPS CONTRATACION EXCEPCIONAL	85
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION / OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	16
83	[illegible]	PS 0962 2019	1 030 603 940	PAULA ALEJANDRA GIRALDO PUERARIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	5A	5A	5A	5A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada año de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0962 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52705397 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
84	[illegible]	PS 0963 2019	1 136 887 294	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	5A	5A	5A	5A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada año de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0963 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LEIDY ONEL JARA HERRERA CC. 1016726383 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
85	[illegible]	PS 0964 2019	79 936 843	NELSON GIOVANNY LEON LEON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	5A	5A	5A	5A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada año de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0964 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52705397 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
86	[illegible]	PS 0965 2019	1 020 761 910	PEDRO DANIEL GARCES DAGUE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	5A	5A	5A	5A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada año de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0965 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52705397 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
87	[illegible]	PS 1067 2019	11 229 874	LUIS ALFREDO RINCON PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	5A	5A	5A	5A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada año de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1067 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52705397 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
88	[illegible]	PS 1105 2019	80 216 953	JOSE DAVID RODRIGUEZ SARMIENTO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	5A	5A	5A	5A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada año de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1105 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52705397 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
89	[illegible]	PS 1165 2019	52 790 809	YOLY KARINA SEGURA ARENAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	5A	5A	5A	5A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada año de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1165 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52705397 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN E INGRESO No:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (DÍA)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (D)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CC/2018	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	SUBRED PRESTADORA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
90	UNIDAD	PS 1166 2019	1.015.254.216	LILIA MARCELA SANCHEZ PIÑEROS	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en estas una de sus 28 Localidades , en el entendido de lo anterior. Su soporte misional, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1166 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52702897 cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40000
91	UNIDAD	PS 1202 2019	79.794.629	CARLOS ARTURO GOMEZ SUSA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en estas una de sus 28 Localidades , en el entendido de lo anterior. Su soporte misional, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1202 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52702897 cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40000
92	UNIDAD	CE 2474 2019	1.032.372.514	ALISON DE JESUS LAPORTE BUSTAMANTE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en estas una de sus 28 Localidades , en el entendido de lo anterior. Su soporte misional, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2474 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52702897 cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
93	UNIDAD	PS 2465 2019	1.014.243.620	RAFAEL MAURICIO PALACIOS HERRERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en estas una de sus 28 Localidades , en el entendido de lo anterior. Su soporte misional, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2465 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52702897 cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
94	UNIDAD	PS 2466 2019	1.116.553.433	JOHANNA ALEXANDER CUTA MORENO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en estas una de sus 28 Localidades , en el entendido de lo anterior. Su soporte misional, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2466 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52702897 cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
95	UNIDAD	PS 2467 2019	1.073.701.953	JEISON FABIAN VARGAS BUITRAGO	MEDICO GENERAL	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en estas una de sus 28 Localidades , en el entendido de lo anterior. Su soporte misional, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2467 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52702897 cuya objeto es: MEDICO GENERAL	4000
96	UNIDAD	PS 2468 2019	1.013.598.205	JEIMMY DAYID CORREDOR TARQUINO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en estas una de sus 28 Localidades , en el entendido de lo anterior. Su soporte misional, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2468 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. 52702897 cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

RELACION DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CLASICA No.:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA (2):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	VALOR MENSUAL
1	2	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	15	16
109	DIVISILAS	PS 2496 2019	1 019 054 139	CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ MONTILLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA		
110	DIVISILAS	PS 2508 2019	1 000 137 905	SUGEIS JULIET MARTINEZ LUCIANI	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA		
108	JORGE ELIECER GAITAN	PS 2503 2019	80 398 111	JAIME ENRIQUE DIAZ RICO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA		
109	DIVISILAS	PS 2504 2019	1 032 444 203	HILEN CAROLINA RONCANCIO TOVAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA		
110	DIVISILAS	PS 2505 2019	17 116 199	ICO DANIEL MANDEVILLE BOJACA GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA PERIFERICO RAMO TRAUMATOLOGICO O INTERVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA		
111	DIVISILAS	PS 2503 2019	412 563	WENDY ROJAS CHITI	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA		
112	LA VICTORIA	PS 2507 2019	9 724 431	NATHALIA GUAREZ OZUNA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA		

ELACIÓN DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) MODIFICACIÓN CADENA No.	01
ECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
REDACCIÓN - ORIGEN (1)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA PROXIMA DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUEVA FINALIZACI
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
111	MATERNO INFANTIL	PS 0880 2019	52.157.222	MARIA ESPERANZA ROSA PINZON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0880 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ANEIVA GARAVITO CC. 52441705 cual dispón de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/90
112	MATERNO INFANTIL	PS 0890 2019	52.013.622	EDUARDO AUGUSTO GALVEZ CORTES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0890 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ANEIVA GARAVITO CC. 52441705 cual dispón de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/90
113	MATERNO INFANTIL	PS 0894 2019	1.094.167.651	LAURA ISABEL DIAZ VILLAMIL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0894 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ANEIVA GARAVITO CC. 52441705 cual dispón de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/90
114	MATERNO INFANTIL	PS 0896 2019	80.111.161	WILLIAM CRISTOFH WEBSTER RUIZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0896 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ANEIVA GARAVITO CC. 52441705 cual dispón de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/90
115	MATERNO INFANTIL	PS 0905 2019	52.151.726	MARIA ANDREA SARAVITO HOLGUIN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0905 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ANEIVA GARAVITO CC. 52441705 cual dispón de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/90
116	MATERNO INFANTIL	PS 0941 2019	79.126.911	ANTONIO MARIA ESTRADA ROMERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	7 DIA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0941 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ANEIVA GARAVITO CC. 52441705 cual dispón de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/90
117	MATERNO INFANTIL	PS 0945 2019	1.015.464.464	JAVIER FERNANDO VALLEJO FIGUEROA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0945 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ANEIVA GARAVITO CC. 52441705 cual dispón de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/90

Centro Oriente E.S.E.

RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO ESTUDIO ESTADISTICO SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO

CODIGO: AP-AA-FT-007
VERSION: 01
FECHA: 2019-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA (2):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO. OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	SALUD Promedio MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
120	LA VICTORIA	PS 0990 2019	34 572 725	ADRIANA MARIA ALVAREZ CANTO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	5M	5A	1M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez; en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0990 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC 52433725 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/30
121	LA VICTORIA	PS 0991 2019	1 070 446 733	EDISON JULIAN SALINAS VERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	5M	5A	1M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez; en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0991 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC 52433725 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/30
122	LA VICTORIA	PS 0992 2019	1 070 445 153	Sandra CAROLINA ESCOBAR CASTRO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	5M	5A	1M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez; en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0992 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC 52433725 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/30
123	MATERNO INFANTIL	PS 1000 2019	1 072 364 508	OSCAR JAVIER BOQUERO TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	5M	5A	1M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez; en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1000 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC 52433725 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/30
124	MATERNO INFANTIL	PS 1002 2019	1 021 140 331	NATALIA REYES PEDRAZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	5M	5A	1M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez; en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1002 2019 como NUEVO SUPERVISOR a RAMIRO GARZON GONZALES CC 1140331331 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/30
125	ANTIGUO HOSPITAL	PS 1001 2019	52 151 510	CLEMENCIA GUTIERREZ SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	5M	5A	1M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez; en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1001 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC 52433725 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/30
126	MATERNO INFANTIL	PS 1027 2019	79 [illegible]	EDWARDO HERNESTO MEJIA DIAZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	5M	5A	1M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez; en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1027 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC 52433725 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/30

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN (CUADRO No)	02
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CC O NIT	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O PS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACION	NUEVA FECHA
1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	15	16
127	MATERNO INFANTIL	PS 1152 2019	52.845.733	EDITH PAOLA QUINCENO PAVA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	N/A	N/A	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1152 2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN GARAVITO CC. 52420726 quien asigno as. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	45/90
128	LA VICTORIA	PS 1163 2019	52.500.008	LAUDIN JOAQUIN ZAGARRA ESCORCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1163 2019 como NUEVO SUPERVISOR a DORETHA ZARAVITO CC. 52420726 quien asigno as. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	46/90
129	SAN BLAS	PS 1165 2019	80.770.508	LUIS ALFONSO DACCACH CAICEDO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1165 2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN GARAVITO CC. 52420726 quien asigno as. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	46/90
130	MATERNO INFANTIL	PS 1167 2019	51.773.142	AMEN AZIZ ISERNIA SANTIAGO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1167 2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN GARAVITO CC. 52420726 quien asigno as. PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	46/90
131	MATERNO INFANTIL	PS 1204 2019	1.052.396	ANGELA DE LOS ANGELES SERNIA NAVARRO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1204 2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN GARAVITO CC. 52420726 quien asigno as. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	46/90
132	MATERNO INFANTIL	PS 1245 2019	1.030.717	OLMER STILEY CUDRIS VERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1245 2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN GARAVITO CC. 52420726 quien asigno as. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	46/90
133	MATERNO INFANTIL	PS 2019 2019	8.744.710	ROGELIO ANTONIO BARON JIMENEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2019 2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN GARAVITO CC. 52420726 quien asigno as. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	46/90

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No	01
FECHA DE LA SOLICITUD (C)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION TERRITORIAL (C)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	FUENTE PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	20
134	MATERNO INFANTIL	PS-2409-2018	79.985.308	JAIRO MAURICIO LEITON CASTIBLANCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE AGOSTO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2409 2019 como NUEVO SUPERVISOR a SANDRA CONSUELO CC 52.033.728 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4000
135	LA VICTORIA	PS-2478-2019	1.049.159.059	DANIELA MARIA OLARTE CASTIBLANCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2478 2019 como NUEVO SUPERVISOR a SANDRA CONSUELO CC 52.033.728 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4000
136	LA VICTORIA	PS-2372-2019	41.958.535	AURA MARIA CAMPEROS GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2372 2019 como NUEVO SUPERVISOR a SANDRA CONSUELO CC 52.033.728 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	5000
137	SANTA CLARA	PS-2443-2019	80.091.029	LUIS ENRIQUE BUITRAGO ROMERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	13 DE FEBRERO DE 2019	14 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2443 2019 como NUEVO SUPERVISOR a SANDRA CONSUELO CC 52.033.728 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTE S SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4000
138	SANTA CLARA	PS-2443-2019	53.030.468	YENNY KOTH CHAMORRO MALAMBO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	14 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2443 2019 como NUEVO SUPERVISOR a SANDRA CONSUELO CC 52.033.728 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4000
139	SAN JOLAS	PS-2310-2019	1.113.645.502	JOSE LUIS PINZON SUAZNABAR	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE Julio DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No PS 2310 2019 como NUEVO SUPERVISOR a NATALY DAYANE SUAZNABAR CC 52.033.040 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4000
140	LA VICTORIA	PS-1016-2019	1.010.212.261	ANA PAOLA BERNAL GUZMAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	11 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1016 2019 como NUEVO SUPERVISOR a SANDRA PATRICIA LEON RAMIREZ CC 52.033.728 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4000

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CORRESPONDIENTES A CONTRATO No	01
FECHA DE SOLICITUD (D-M-A)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - ORIGEN (D)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MUNICIPIO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
142	[illegible] VICTORIA	PS 3497 2019	1 [illegible] 101	PEDRO MARCELA BERNAL SABARAIN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN CONDICION DE ENFERMERO JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE FEBRERO DE 2019	23 DE AGOSTO DE 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] 2019 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN CONDICION DE ENFERMERO JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANSA
143	[illegible] CLARA	PS 3497 2019	1 [illegible] 422 [illegible]	CARLOS ANGUSTO SOLORZANO PARRA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	8 DE MARZO DE 2019	3 DE SEPTIEMBRE DE 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] 2019 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANSA
144	SANTA CLARA	PS 3500 2019	37 253 [illegible]	DIANA ISABEL NARVAEZ REYES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	19 DE ENERO DE 2019	17 DE JULIO DE 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de lo anterior. En solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3500 2019 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANSA
145	[illegible] CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible] ALEJANDRA [illegible]	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN [illegible] PEDIATRICA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3495 2019 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN [illegible] PEDIATRICA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANSA
146	SANTA CLARA	PS 3496 2019	79 [illegible] 990	LUIS ALFONSO CALIXTO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3496 2019 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANSA
147	[illegible] CLARA	PS 3494 2019	1 [illegible] 147	LORENA MARCELA RAMIREZ GONZALEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3494 2019 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANSA

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CESAR Y/o	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION – OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MUNICIPIO PRESTACION
1	2	3	4	5	6	8	10	11	12	13	14	15	16
140	UNIDAD CLINICA	PS 0000 2019	79.329.759	MARCO ANDRES LOPEZ GUERRERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019						
141	SANTA CLARA - INTERNA	PS 0002 2019	79.941.324	DARIO ALFONSO SUAREZ GUEVARA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019						
142	LA VICTORIA	PS 0004 2019	1.070.977.530	CAMILO ANDRES LOPEZ LA ESPRIELLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019						
143	UNIDAD CLINICA	PS 0005 2019	1.090.357.151	ALVARO ANDRES MONTEALEGRE MANRIQUE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019						
144	SANTA CLARA	PS 0000 2019	1.071.908.309	YOHANA CAROLINA MURTIAGO TARAPUES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019						
145	SANTA CLARA	PS 0007 2019	80.217.539	RAFEL ANTONIO MEZA MAYALLANA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRONORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019						
146	SANTA CLARA	PS 0000 2019	79.982.324	JHONNY ALEXANDER MORENO MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019						

Centro Oriente E.S.E.

RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE USUARIO Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CODIGO: AP-GA-FT-007
VERSION: 01
FECHA: 30/04/14

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION EXABRUPTA	03
FECHA DE LA SOLICITUD (13)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - DROGRA (11)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREAS/ UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
132	SANTA CLARA	PS 0904 2019	1.030.561.207	CARLOS FERNANDO GOMEZ CALDERON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobro en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0904 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72151861 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANEXO
133	SANTA CLARA	PS 0940 2019	52.731.733	MARIA ANGELICA FALENCIA BOHON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobro en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0940 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72151861 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANEXO
134	SANTA CLARA	PS 0944 2019	91.494.609	LOPEZ LUIS ESPEIS VILLAMIZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobro en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0944 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72151861 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ADICI
135	SANTA CLARA	PS 0953 2019	79.756.908	JUAN MANUEL VARGAS VARGAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE GESTION CLINICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobro en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0953 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72151861 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE GESTION CLINICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ADICI
136	SANTA CLARA	PS 0956 2019	1.030.605.305	WENDY DANIELA ROMERO ROMERO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS E QUIRÚRGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobro en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0956 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72151861 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS E QUIRÚRGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANEXO
137	SANTA CLARA	PS 0965 2019	1.010.161.555	JAIME ANDRES PINZON MORENO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA ASISTENCIAL O ASISTENCIOLOGO O ESPECIALISTA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobro en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0965 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72151861 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA ASISTENCIAL O ASISTENCIOLOGO O ESPECIALISTA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANEXO
138	SANTA CLARA	PS 1004 2019	52.696.466	DIANA ANDREA BAQUERO LOZANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobro en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1004 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72151861 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ANEXO

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (C):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION / OFICINA (D):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
102	SANTA CLARA	PS 4000 2019	80.110.700	JORGE ANDRES RUBIO LOZANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, la solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1003 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79782983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AVVV
103	SANTA CLARA	PS 4001 2019	1.016.004.918	PAOLA ANDREA BONILLA GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, la solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1003 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79782983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AVVV
104	SANTA CLARA	PS 1005 2019	1.032.398.033	JULIO CAROLINA ARIAS CORREA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, la solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1003 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79782983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AVVV
105	SANTA CLARA	PS 1004 2019	1.031.147.371	MIGUEL FELIPE GARTEVA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ASISTENCIALES O INTERNISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, la solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1003 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79782983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ASISTENCIALES O INTERNISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AVVV
106	SANTA CLARA	PS 1005 2019	91.535.129	OSCAR JAVIER RAMIREZ CHARRIS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, la solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1003 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79782983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AVVV
107	SANTA CLARA	PS 1005 2019	79.505.029	WINNYCIO LEON VILLAMIZAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, la solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1003 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79782983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AVVV
108	SANTA CLARA	PS 1006 2019	79.508.166	FREDDY ARDILA CELIS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE INTERNISTA ADULTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y celeridad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior, la solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1003 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79782983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE INTERNISTA ADULTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AVVV

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN (CUADRO 4)	41
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	03 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN – DIVISIÓN (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	APELLIDO Y NOMBRES	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA TERMINACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	VALOR PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
40	VARELA CLAVIJO	PS 1442-2019	52.180.712	ANA MARIA PUEBLO VILLAMIZAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1442-2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79763983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	$4.000.000
41	SANTA CLARA	PS 1443-2019	52.180.674	JULIANA CAROLINA RODRIGUEZ GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA ENCARGADO INTERNISTA AUXILIO, ANESTESIOLOGO INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1443-2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79763983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA ENCARGADO INTERNISTA AUXILIO, ANESTESIOLOGO INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	$4.000.000
42	[illegible]	PS 1444-2019	80.194.034	JORGE ELIECER MARTINEZ LLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA ENCARGADO INTERNISTA AUXILIO, ANESTESIOLOGO INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LA UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1444-2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79763983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA ENCARGADO INTERNISTA AUXILIO, ANESTESIOLOGO INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LA UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	$4.000.000
43	[illegible]	PS 1194-2019	1.026.262.330	JUANA CAROLINA PEÑA PORTOCARRERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1194-2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a SANDRA GARAVITO CC. 52002512 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	$4.000.000
44	SANTA CLARA	PS 1200-2019	52.200.645	JOHANNA ANDREA CHOPITE GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1200-2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79763983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	$4.000.000
45	SANTA CLARA	PS 1095-2019	52.200.681	DIANA AMANDA CASTILLO SERRANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN CONDICIÓN DE INSTRUCTOR/PROMOTOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1095-2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79763983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN CONDICIÓN DE INSTRUCTOR/PROMOTOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	$4.000.000
46	SANTA CLARA	PS 1207-2019	52.696.413	KAREN ROCIO BERDUGO MAGARITA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1207-2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79763983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	$4.000.000

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADROS -	01
FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mm-aa)	01 DE ABRIL DE 2019
DIVISIÓN / ÁREA (S)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR mensual en SMLV	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	SUBR PRESUPU
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
109	SANTA CLARA	PS 1000 2019	79.845.641	DAVID ALBERTO SOLLO MONTERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EL CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1000 2019, como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79760960 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	40
111	SANTA CLARA VICTORIA (Sur)	PS 2310 2019	3.160.431	HUGO FERNANDO ROJAS ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2310 2019, como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79760960 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	40
113	SANTA CLARA	PS 2460 2019	51.021.033	RICARDO ANDRES DE LA ROSA VALE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2460 2019, como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79760960 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	40
114	SANTA CLARA	PS 2541 2019	1.020.807.403	LUIS MATEO MARIN PEDRAZA MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ASISTENCIALIDAD E INTERVENTIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2541 2019, como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79760960 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ASISTENCIALIDAD E INTERVENTIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40
115	SANTA CLARA	PS 2515 2019	80.110.089	LORENZO BENITEZ ANTEQUERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2515 2019, como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79760960 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40
116	SANTA CLARA	PS 2535 2019	11.514.515	CARLOS ALBERTO ROJAS FLOREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2535 2019, como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79760960 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40
117	SANTA CLARA	PS 2550 2019	52.770.162	MARTHA JULIETH CASTRO MONTES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2550 2019, como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79760960 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	40

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CLÍNICA No:	01
PERIODO DE FACTURACIÓN:	01 DE ABRIL DE 2020
DIRECCIÓN / OFICINA:	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL DEL	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	FIRMA RECIBIDO
1	2	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	15	16
165	SANTA CLARA	PS 2540 2020	52.703.615	PATRICIA ISABEL CASTELLANOS SALAZAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2020	31 DE JULIO DE 2020					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2540 2020 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79757980 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADICIONAL
166	SANTA CLARA	PS 2586 2020	39.215.510	LUIS EDUARDO ARIAS ORJUELA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2020	31 DE JULIO DE 2020					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2586 2020 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79757980 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADICIONAL
167	SANTA CLARA	PICM026 2020	8.749.168	ESPERANZA BAQUERO AVILA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2020	31 DE JULIO DE 2020					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PICM026 2020 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79757980 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADICIONAL
168	SANTA CLARA	PS 2599 2019	1.020.840.172	GLORIA CRISTINA GOMEZ LOPEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2599 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79757980 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADICIONAL
169	SANTA CLARA	PS 2705 2019	87.881.881	CARLOS RAFAEL VILLEGAS MENDOZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2705 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79757980 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADICIONAL
170	SALUD CLARA	PS 2724 2019	1.031.841.852	NICOLAS [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2724 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79757980 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADICIONAL
171	SANTA CLARA	PS 2705 2019	1.013.362.601	JENNY KATHERINE GUATO JIMENEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2705 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79757980 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADICIONAL

Empresa Oriente E.S.E.

RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE VERIFICACIÓN AL CONTRATO

CODIGO: AP-Fo-17-07
VERSION: 01
FECHA: 29-05-2019

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONSOLIDADO No	01
FECHA DE GENERACION [1]	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION, OFICINA [2]	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
190	SANTA CLARA	PS-3783-2019	52.713.247	DIANA CONSTANZA PLAZAS HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JUNIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de la anterior. De cuenta mencionar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3702-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79762983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4090
191	SANTA CLARA	PS-3940-2019	1.020.748.674	FELIPE ROSAS GUEZ RAGOPHLE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JUNIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de la anterior. De cuenta mencionar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3940-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79762983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4090
192	SANTA CLARA	PS-3947-2019	80.191.857	PEDRO FERNANDO GIRALDO AGUDELO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	14 DE FEBRERO DE 2019	13 DE AGOSTO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de la anterior. De cuenta mencionar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3947-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79762983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4090
193	SANTA CLARA	PS-3945-2019	51.912.427	OLGA AUGUSTO ZULUAGA OROZCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	15 DE FEBRERO DE 2019	14 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de la anterior. De cuenta mencionar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3945-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79762983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4090
194	SANTA CLARA	PS-3953-2019	52.951.624	KAREN LUCIA CABRERA RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	15 DE FEBRERO DE 2019	14 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de la anterior. De cuenta mencionar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3953-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79762983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4090
195	SANTA CLARA	PS-3937-2019	52.503.253	ANA PATRICIA ASCENSIO ANGULO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE MARZO DEL 2019	01 DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de la anterior. De cuenta mencionar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3937-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79762983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4090
196	SANTA CLARA	PS-3947-2019	80.154.911	William Orlando Giraldo Pineda	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15 DE MARZO DE 2019	15 DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades , en el entendido de la anterior. De cuenta mencionar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3947-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC 79762983 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4090

RELACIÓN DE ORDEN(ES) DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN COMPRA No	01
FECHA DE LA SOLICITUD (D)	01 DE ABRIL DE 2019
DEPENDENCIA SOLICITANTE (D)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGAS EN MESES Y DIAS	FECHA ANULACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTO APS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
197	[illegible]	PS 2067 2019	80.194.537	JULIAN DAVID ROJAS OLEMAN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	6 DE MARZO DE 2019	5 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y confort en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2067 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 3210226A1 cual alegan es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABRIL
198	[illegible]	PS 2060 2019	[illegible]	[illegible] ALEJANDRO SIERRA TABARES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS NECESARIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	06 DE MARZO DE 2019	07 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y confort en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2060 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 3210226A1 cual alegan es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS NECESARIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABRIL
199	[illegible]	PS 2055 2019	1.140.851.270	JULIANA OVIEDO POSADA RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2055 2019 como NUEVO SUPERVISOR a DIANA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. 41935084 cual alegan es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABRIL
200	[illegible]	PS 2066 2019	[illegible]	[illegible] MARIA TORRES MORA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2066 2019 como NUEVO SUPERVISOR a DIANA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. 41935084 cual alegan es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABRIL
201	[illegible]	PS 2067 2019	80.830.281	LAURA VICTORIA PATIÑO BALLESTEROS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2067 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. 41935084 cual alegan es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABRIL
202	[illegible]	PS 2068 2019	53.013.309	[illegible] JOHNY GOMEZ HORMIGA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	0 NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y confort en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2068 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. 41935084 cual alegan es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABRIL
203	[illegible]	PS 2054 2019	80.141.100	JOSE RICARDO PARRA ESQUIVEL	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2054 2019 como NUEVO SUPERVISOR a DIANA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. 41935084 cual alegan es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ABRIL

Centro Oriente E.S.E.

RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE TECNOLOGIA Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CODIGO: AP-03-FT-07
VERSION: 01
FECHA: 29-07-21

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	05
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	05 DE ABRIL DE 2019
AREA CONTRATANTE (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO (3) PS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	PROPUESTA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR MENSUAL MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	VALOR PROPUESTA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
204	[illegible]	PS-2019-[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05 DE FEBRERO DE 2019	7 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en ámbitos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al [illegible] 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2600 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. 41910984 quien asume las. PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA URGENCIAS Y QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	[illegible]
205	[illegible]	PS-2019-[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO O AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	10 DE MARZO DE 2019	10 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en ámbitos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al [illegible] 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2600 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. 41910984 quien asume las. PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO O AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	[illegible]
206	[illegible]	PS-2019-[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN TANATOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en ámbitos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al [illegible] 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2600 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79703083 quien asume las. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN TANATOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	[illegible]
207	LA VICTORIA	PS-2019-[illegible]	[illegible]	SUSMAN ANDRES LARREA DELGADO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en ámbitos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al [illegible] 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2600 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 79703083 quien asume las. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	[illegible]
208	LA VICTORIA	PS-2019-[illegible]	[illegible]	HENRY FABIAN GARZON ALBARRACIN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en ámbitos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al [illegible] 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2600 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 79703083 quien asume las. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	[illegible]
209	LA VICTORIA	PS-2019-[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en ámbitos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al [illegible] 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1019 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LORNA BARAYED CC. 52163123 quien asume las. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	[illegible]
210	LA VICTORIA	PS-1968-2019	[illegible]	YENLEY ANDREA MUNERA GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en ámbitos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al [illegible] 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1968 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 79703083 quien asume las. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	[illegible]

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) SUSCRITAS CON CORTE A:	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA (2):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	NOMBRE CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO (OPS)	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PERIODICIDAD EN MESES Y DIAS	FECHA TERMINACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRIMERA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	VALOR PRESUPUESTO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
231	LA VICTORIA	PS 1160 2019	80.075.547	VALDES CAMILO RODRIGUEZ GUTIERREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL MAGISTER EN FISIOLOGIA DEL EJERCICIO Y ACTIVIDAD FISICA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1160 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19495333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL MAGISTER EN FISIOLOGIA DEL EJERCICIO Y ACTIVIDAD FISICA, MEDICO(A) ADULTO, ANESTESIOLOGO INTERNISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/60
232	LA VICTORIA	PS 1200 2019	1.024.216.918	ANGIE TATIANA PINEDA HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1200 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19495333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/60
233	LA VICTORIA	PS 1201 2019	51.732.447	PAOLA KATHERINE ESTRADA AVELLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1201 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19495333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/60
234	LA VICTORIA	PS 1211 2019	1.020.731.[illegible]	JUAN MANUEL RAMIREZ MENDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La SUBRED Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1211 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19495333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LOS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/60
235	LA VICTORIA	PS 1207 2019	1.019.051.[illegible]	MANUEL SYRIANO GUILLEN GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1207 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19495333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/60
236	LA VICTORIA	PS 1210 2019	1.014.206.955	JENNY MARITZA VALDERRAMA BERNAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1210 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19495333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/60
237	LA VICTORIA	PS 1240 2019	16.300.240	HECTOR MAURICIO MANCERA SUAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1240 2019 cuyo NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 19495333 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	45/60

RELACIÓN DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	02
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CONTRATO (3#)	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUOTA DE GASTOS	FECHA DE INICIO DE LA NOVEDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGAS EN MESES Y DIAS	NUEVA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	SALDO PRORROGA (#)	VALOR DE LA NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN	VALOR PLANILLA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
215	LA VICTORIA	PS 2487-2019	52.957.340	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE INSTRUMENTADORA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2487-2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN GERALDYN CC. 1.026.605 para asumir el PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE INSTRUMENTADORA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4750
216	LA VICTORIA	PS 2492-2019	1.094.283.256	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2492-2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIR EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 1.049.633 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4750
220	LA VICTORIA	PS 2452-2019	80.201.613	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2452-2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIR EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. 1.049.633 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	4750
221	SIES A CLARA	PS 2505-2019	80.196.405	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	10 DE ENERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2505-2019 como NUEVO SUPERVISOR a DAVID BENJAMIN PARAMO HERNANDEZ CC. 1.067.849 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4650
222	SANTA CLARA	PS 2506-2019	80.109.397	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	10 DE ENERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0506-2019 como NUEVO SUPERVISOR a DAVID BENJAMIN PARAMO HERNANDEZ CC. 1.067.849 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4650
223	SANTA CLARA	PS 0507-2019	52.718.663	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	10 DE ENERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0507-2019 como NUEVO SUPERVISOR a DAVID BENJAMIN PARAMO HERNANDEZ CC. 1.067.849 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4650
224	SANTA CLARA	PS 0508-2019	52.202.349	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CARDIOLOGÍA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE ENERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en esta una de sus 24 Unidades , en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0508-2019 como NUEVO SUPERVISOR a DAVID BENJAMIN PARAMO HERNANDEZ CC. 1.067.849 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CARDIOLOGÍA EN GASTROENTEROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4650

RELACIÓN DE PRORROGAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) SUSPENSIÓN CERO (0) No	01
FECHA DE SOLICITUD (11)	01 DE ABRIL DE 2019
RESPONSABLE (TODAS) (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	OBJETO CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO EN MESES Y DIAS	FECHA ANULACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR HONORARIOS MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	VALOR PAGO MES
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
222	[illegible]	PS-0008-2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN EL CONSULTORIO DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	26 DE ENERO DE 2019	19 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud con el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-0008-2019 como NUEVO SUPERVISOR a DAVID SEBASTIAN PARAMO HERNANDEZ CC. 1052393650 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL
223	[illegible]	PS-0001-2019	14.234.341	ALEJANDRO SEPULVEDA HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	14 DE ENERO DE 2019	13 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-0001-2019 como NUEVO SUPERVISOR a DAVID SEBASTIAN PARAMO HERNANDEZ CC. 1052393650 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL
224	[illegible]	PS-0002-2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	17 DE ENERO DE 2019	16 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-0002-2019 como NUEVO SUPERVISOR a DAVID SEBASTIAN PARAMO HERNANDEZ CC. 1052393650 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL
225	[illegible]	PS-0003-2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-0003-2019 como NUEVO SUPERVISOR a KAREN CARRAVEO CC. 1030572439 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL
226	[illegible]	PS-0041-2019	52.705.457	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	27 DE FEBRERO DE 2019	24 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-0041-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79702963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL
227	[illegible]	PS-0042-2019	79.523.913	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	27 DE FEBRERO DE 2019	24 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-0042-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79702963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL
228	[illegible]	PS-2042-2019	79.523.913	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	27 DE FEBRERO DE 2019	24 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2042-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79702963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL
229	[illegible]	PS-2043-2019	80.097.668	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	27 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Localidades , en el entendido de lo anterior, Se suscribe mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2043-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79702963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ABRIL

Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali
Cuenta Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE CONTRATOS Y ARCHIVO CENTRAL
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE VERIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-GC-FT-007
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PETICIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD:	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / UNIDAD:	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CONTRATO O OPS	CC O CE	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PRORROGAS SI/NO	FECHA TERMINACIÓN DE LAS PRORROGAS	VALOR MENSUAL	VALOR DE LA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	FIRMA SUPERVISOR
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
197	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la prórroga. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del contrato de Prestación de Servicios No. PS 2464 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72512043 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
200	SANTA CLARA	PS 2465 2019	32.868.896	LIDIA HELENA RODRIGUEZ MONDALTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la prórroga. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del contrato de Prestación de Servicios No. PS 2465 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72512043 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
201	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la prórroga. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2464 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72512043 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
202	SANTA CLARA	PS 2467 2019	1.061.697.[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la prórroga. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2467 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72512043 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
203	SANTA CLARA	PS 2441 2019	31.911.555	DIANA PAOLA ALVAREZ BOLAÑOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la prórroga. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2466 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72512043 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
204	SANTA CLARA	PS 2444 2019	79.471.287	JUAN ANTONIO BASTA LLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la prórroga. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del CONTRATO de Prestación de Servicios No. PS 2464 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72512043 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
205	SANTA CLARA	PS 2442 2019	31.[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para esto cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la prórroga. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2466 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 72512043 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN DIRECTA No.	01
FECHA DE ELABORACIÓN (D-M-A):	03 DE ABRIL DE 2017
DIVISIÓN / UNIDAD (S):	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CONTRATO (OPS)	CEDULA	SUPERVISOR (CARGO Y NOMBRE)	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROMEDIO DE MESES Y DIAS	FECHA TERMINACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR HONORARIOS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	FIRMA RESPUESTA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
230	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2018	[illegible]	12	12	144	144	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, [illegible] modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2017 2016 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR UIBEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
231	[illegible]	PS 2017 2016	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2018	31 DE JULIO DE 2018	12	12	144	144	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, [illegible] modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2017 2016 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR UIBEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
232	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2018	[illegible]	12	12	144	144	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, [illegible] modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2017 2016 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR UIBEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
233	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2018	[illegible]	12	12	144	144	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, [illegible] modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2017 2016 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR UIBEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
234	[illegible]	PS 2017 2016	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2018	31 DE JULIO DE 2018	12	12	144	144	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, [illegible] modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2017 2016 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR UIBEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
235	[illegible]	PS 2017 2016	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2018	31 DE MAYO DE 2018	5M	5M	5M	5M	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y control en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, [illegible] modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2017 2016 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR UIBEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo cargo es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUATRO 4 to:	03
MES Y AÑO DE REPORTE (1):	05 DE ABRIL DE 2019
DEPENDENCIA - RESPONSABLE (2):	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	No. NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PERIODICIDAD (MENSUAL O UNICA)	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR HONORARIOS	VALOR DE LA ADICIÓN	OBSERVACIONES	FOLIOS FOLIO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
248	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LUIS ANTONIO LOPEZ HERRERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	[illegible]	1 a	5	5	1 a	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2906 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	600
249	[illegible]	PS 2906 2019	1.014.217.338	YORMAN LUCIA MEDINA MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	1 a	1 a	5	5	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2906 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	600
250	[illegible]	PS 2907 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	[illegible]	1 a	5	5	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2906 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	500
251	[illegible]	PS 2908 2019	52.911.239	PILTER VILLAMIL RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	1 a	1 a	5	5	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2906 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	400
252	[illegible]	PS 2909 2019	[illegible]	JOSE MANUEL RAMIREZ SUAZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	[illegible]	1 a	5	5	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2906 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	400
253	[illegible]	PS 2907 2019	79.747.552	JOSE ALEJANDRO REYES MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se solicita mediante el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2907 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. 79752963 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ANEXOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	400

Página 37

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN DIRECTA	01
FECHA DE ELABORACIÓN	02 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO OPS	OBJETO	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN	FECHA TERMINACIÓN DE LA ANTICIPADA	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	OBSERVACIONES	VIGENCIA FISCAL
253	[illegible]	PS-2019-2511	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	27 DE FEBRERO DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en esta zona de la ciudad de Bogotá D.C. (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria) según decreto No. 4107 de 2011 y la Resolución 1904 de 2013 expedida por la Secretaría Distrital de Salud, se hace necesario la contratación de un (1) Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2019-2511 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	2019
261	[illegible]	PS-2019-2519	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	27 DE FEBRERO DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en esta zona de la ciudad de Bogotá D.C. (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria) según decreto No. 4107 de 2011 y la Resolución 1904 de 2013 expedida por la Secretaría Distrital de Salud, se hace necesario la contratación de un (1) Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2019-2519 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	2019
262	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	27 DE FEBRERO DE 2019	[illegible]	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en esta zona de la ciudad de Bogotá D.C. (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria) según decreto No. 4107 de 2011 y la Resolución 1904 de 2013 expedida por la Secretaría Distrital de Salud, se hace necesario la contratación de un (1) Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2019-2511 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	2019
263	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible]	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en esta zona de la ciudad de Bogotá D.C. (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria) según decreto No. 4107 de 2011 y la Resolución 1904 de 2013 expedida por la Secretaría Distrital de Salud, se hace necesario la contratación de un (1) Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2019-2511 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	2019
265	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible]	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cobertura en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en esta zona de la ciudad de Bogotá D.C. (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria) según decreto No. 4107 de 2011 y la Resolución 1904 de 2013 expedida por la Secretaría Distrital de Salud, se hace necesario la contratación de un (1) Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2019-2511 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	2019

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CON RETENCION CUADRO No.	01
[illegible]	31 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - SECCIONAL (C)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	[illegible]	NUMERO DE CONTRATO O/S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PLAZO EN MESES Y/O DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA ADICIONES	VALOR INICIAL Y/O ADICIONES	No. DE DIAS LABORADOS	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	PS 1021 2019	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14 DE FEBRERO DE 2019	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ
Auxiliar Hospitalario

JORGE EDUARDO GARO
MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

[illegible]
MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

[illegible]
[illegible]

LEIDI PERALTA ROMAN AVILA
SUBSTENTE DE SERVICIOS

[illegible]
MÉDICO GENERAL
Supervisor del Contrato

DARY MISAEL MORA GONZALEZ
ENFERMERO
Supervisor del Contrato

ADRIANA MARIA POLO C.
ENFERMERO
Supervisor del Contrato

LINA MARCELA ROJAS C.
MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

LIMBO EDUARDO TORRES C.
MÉDICO GENERAL
Supervisor del Contrato

[illegible]
ENFERMERO
Supervisor del Contrato

[illegible]
MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

LORNA ESTELA SUAREZ V.
INSTRUMENTADORA
Supervisor del Contrato

[illegible]
MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato